

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****882** *INDUSTRIAL GRANADINA DE POLIETILENO, S.A.*

D.<sup>a</sup> María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 108/09, a instancia de Esperanza Esteban Jiménez, contra Industrial Granadina de Polietileno, S.A., en el cual se ha dictado con fecha 17-12-2009 auto de insolvencia provisional por importe de 2.972,76 euros de principal más 400 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial, María Luisa Mellado Ramos.

ID: A090095472-1